

INFORME DE MONITOREO

**Recursos para la Fase II del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL
EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA
INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN**

INFORME TRIMESTRAL

***PERIODO INFORMADO: PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021
(ENERO-MARZO)***

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha de Presentación : 15/04/2021



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

PARTE 7 - AVANCE FISICO (Productos Programados/Ejecutado)													31/3/2021		
COMPONENTE I															
COMPONENTE 1 - BECAS															
1.1. Becas															
1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investig	METAS	Unidad	Programado/ Ejecutado	1		2		3		4				TOTAL CONTRATOS	TOTAL SELECCIONADOS (Resoluciones)
				31/12/2018	30/6/2019	31/12/2019	30/6/2020	31/12/2020	1 Semestre 2021		2 Semestre 2021				
										31/3/2021	30/6/2021	31/09/2021	31/12/2021		
1.1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	220	Becas adjudicadas	P	22	22	22	22	22		22	22		220	
				E	8		10	13	15	4					50
1.1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	240	Becas adjudicadas	P	24	24	24	24	24		24	24		240	
				E	25		24	9	24	-8					74
1.1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	70	Becas adjudicadas	P	7	7	7	7	7		7	7		70	
				E	0		3	0	0	0					3
1.1.1.4.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.1.5.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.1.6.	Agencias especializadas	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.1.7.	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación															
1.1.2.1.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	240	Becas adjudicadas	P	24	24	24	24	24		24	24		240	
				E	10		15	3	13	-2					39
1.1.2.2.	Becas de doctorado en educación	25	Becas adjudicadas	P	2	2	3	2	3		2	3		25	
				E	4		4	2	0	0					10
1.1.2.3.	Exámenes de idiomas y nivelación académica (TOEFL, DSH, IELTS, GMAT)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.2.4.	Cursos de nivelación académica correspondiente al centro de excelencia	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.2.5.	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.2.6.	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Unidad	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.3. Becas para intercambio estudiantil internacional a nivel grado															
1.1.3.1.	Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior	250	Becas adjudicadas	P	25	25	25	29	29		25	25		250	
				E	0	12	1	13	17	55					98
1.1.3.2.	Agencias especializadas	N/A	Convenios firmados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.1.3.3.	Pasajes y viáticos (becarios)	N/A	Pasajes pagados	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
1.2. Programas de Inserción															
1.2.1.2.	Inserción en la Academia	50	Unidad	P					25			25		50	
				E					0			0		0	
1.2.1.2.	Inserción en el Sector Productivo	50	Unidad	P					25			25		50	
				E					0			0		0	
1.2.1.3.	Inserción de Investigadores	50	Unidad	P					25			25		50	
				E					0			0		0	
1.3. Cursos de Nivelación - Idiomas															
1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación - Idiomas															

1.3.1.1.	Cursos de idiomas	508	Becas adjudicadas	P	52	50	50	50	50		50	50		508	
				E	0	4	0	84	119	79				286	190
COMPONENTE 2 - MODELO DE GESTIÓN															
2.1 Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones															
2.1.1	Consultoría para desarrollar los nuevos procesos operacionales	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.2 Desarrollo e implementación de procesos y manuales para la gestión de becas															
2.2.1	Consultoría para desarrollar e implementación del nuevo Reglamento Operativo	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.2.2	Consultoría para elaborar el plan de sostenibilidad para el otorgamiento de becas	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.3 Desarrollo de sistema de tecnología de información para automatizar procesos															
2.3.1	Asesoría para mejoramiento del sistema de la plataforma de BECAL	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.3.2	Equipamiento informático	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.3.3	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.3.4	Bienes de Consumo de oficina e insumos	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.4 Desarrollo de la campaña comunicacional															
2.4.1	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	N/A	Plan desarrollado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.4.2	Promoción y difusión del Programa en el interior del país	N/A	Programas de difusión	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.4.3	Impresión de materiales de difusión del programa	N/A	Contrato realizado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.5 Agencias Especializadas para la gestión de becas															
2.5.1	Agencia Especializada USA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.5.2	Agencia Especializada FRANCIA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.5.3	Agencia Especializada ALEMANIA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.5.4	Agencia Especializada INGLATERRA	N/A	Convenio firmado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.6 Evaluación de impacto del programa															
2.6.1	Evaluación impacto	N/A	Informe final	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7 Gestión del programa															
2.7.1	Coordinador General	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.2	Coordinador de Planificación y Relacionamento Interinstitucional	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.3	Coordinador de Retorno y Reinserción de becarios	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.4	Coordinador de la Gestión de la Información	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.5	Coordinador de Becas y Nivelación de idiomas	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.6	Coordinador de Comunicación	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.7	Coordinador de Administración y Finanzas	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
2.7.8	Coordinador de Monitoreo y Seguimiento	N/A	Salario pagado	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
				E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	

2.7.9	Coordinador de Sostenibilidad	N/A	Salario pagado	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.10	Especialista de Adquisiciones	N/A	Salario pagado	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.11	Asesor legal	N/A	Salario pagado	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.12	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FFEI (Jurídico - Comunicación)	N/A	Salario pagado	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.13	Pasajes Aéreos y Viáticos	N/A	Pasajes y viáticos pagados	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.14	Remuneraciones extraordinarias	N/A	Remuneraciones ext pagadas	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.15	Remuneraciones adicionales	N/A	Remuneraciones Ad pagadas	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.16	Gratificación por servicios especiales	N/A	Gratificaciones Esp pagadas	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.17	Alquileres varios	N/A	Alquileres pagados	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.18	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	N/A	Servicios pagados	P	N/A										
				E	N/A										
2.7.19	Otros servicios en general	N/A	Servicios pagados	P	N/A										
				E	N/A										
2.8. Evaluación y auditoría															
2.8.1.	Evaluación Intermedia	1	Informe final	P						1				1	
				E						0				0	
2.8.2.	Evaluación Final	1	Informe final	P										1	
				E										0	
2.8.3.	Auditoría Externa	1	Informe final	P			1							1	
				E				1						1	
2.9 Gastos administrativos															
2.9.1	Comisiones bancarias	N/A	Comisiones pagadas	P	N/A										
				E	N/A										
OBSERVACIONES: El componente III Becas para la reinserción de investigadores en el ámbito laboral será ejecutado directamente por CONACYT														560	584

* Maestría Educación: 2 contratos corresponden a BECAL I por Fuente de Financiación

** Maestría CTI: 8 contratos corresponden a BECAL I por Fuente de Financiación.

COMPONENTE	PRODUCTOS	INDICADORES	COSTO TOTAL (€.)	OG / PGN	AVANCE FINANCIERO (Ejecución Acumulada en Garantías)														TOTAL			
					2018		2019		2020		2021		2022		2023							
					31/12/2018	30/6/2019	31/12/2019	30/6/2020	31/12/2020	31/3/2021	31/12/2021	30/6/2022	31/12/2022	30/6/2023	31/12/2023							
2.5. Agencias Especializadas para la gestión de becas	Agencia Especializada ALEMANIA		580.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	93.260.664	64%	-	0%	-	0%	-	0%	93.260.664	22%	
					P	-	-	-	-	145.000.000	-	-	-	200.000.000	-	-	-	-	-	145.000.000	435.000.000	
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Agencia Especializada INGLATERRA		580.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
					E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SUB TOTAL COMPONENTE		2.320.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	435.000.000	36%	-	0%	600.000.000	-	-	0%	261.470.400	1.383.469.400	
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	236.850.664	
2.6. Evaluación de Impacto del programa	Evaluación Impacto		522.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290.000.000	
SUB TOTAL COMPONENTE		522.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	290.000.000	
				P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230.000.000	
2.7. Gestión del programa	Coordinador General		1.340.525.000		E	-	0%	-	0%	257.400.000	100%	-	0%	257.400.000	73%	-	0%	-	0%	-	514.800.000	37%
					P	-	-	-	-	214.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	214.500.000
	Coordinador de Planificación y Relacionamento Interinstitucional		1.078.800.000		E	-	0%	-	0%	95.333.333	44%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	95.333.333	44%
					P	-	-	-	-	179.400.000	-	-	-	-	179.400.000	-	-	-	-	-	-	179.400.000
	Coordinador de Retorno y Reinscripción de becarios		974.400.000		E	-	0%	-	0%	179.400.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	179.400.000	17%
					P	-	-	-	-	56.600.000	-	-	-	-	56.600.000	-	-	-	-	-	-	56.600.000
	Coordinador de la Gestión de la Información		974.400.000		E	-	0%	-	0%	179.400.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	179.400.000	18%
					P	-	-	-	-	179.400.000	-	-	-	-	179.400.000	-	-	-	-	-	-	179.400.000
	Coordinador de Becas y Nivelación de idiomas		974.400.000		E	-	0%	-	0%	179.400.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	179.400.000	18%
					P	-	-	-	-	179.400.000	-	-	-	-	179.400.000	-	-	-	-	-	-	179.400.000
	Coordinador de Comunicación		974.400.000		E	-	0%	-	0%	44.850.000	25%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	44.850.000	25%
					P	-	-	-	-	115.500.000	-	-	-	-	115.500.000	-	-	-	-	-	-	115.500.000
	Coordinador de Administración y Finanzas		1.078.800.000		E	-	0%	-	0%	56.600.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	56.600.000	5%
					P	-	-	-	-	56.600.000	-	-	-	-	56.600.000	-	-	-	-	-	-	56.600.000
	Coordinador de Monitoreo y Seguimiento		765.600.000		E	-	0%	-	0%	50.100.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	50.100.000	6%
					P	-	-	-	-	50.100.000	-	-	-	-	50.100.000	-	-	-	-	-	-	50.100.000
	Coordinador de Sostenibilidad		612.480.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Especialista de Adquisiciones		612.480.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesor legal		612.480.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	
				P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Monitoreo externo y rendición de Cuentas del Programa - FFEI (Jurídico-Administrativas)		870.000.000		E	-	0%	-	0%	200.000.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	200.000.000	23%	
				P	-	-	-	-	670.000.000	-	-	-	-	670.000.000	-	-	-	-	-	-	670.000.000	
Pasajes Aéreos y Viáticos		834.040.000		E	-	0%	-	0%	117.091.200	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	117.091.200	14%	
				P	-	-	-	-	169.592.000	-	-	-	-	169.592.000	-	-	-	-	-	-	169.592.000	
Remuneraciones Extraordinarias		834.040.000		E	-	0%	-	0%	116.354.697	99%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	116.354.697	14%	
				P	-	-	-	-	390.000.000	-	-	-	-	390.000.000	-	-	-	-	-	-	390.000.000	
Remuneraciones Adicionales		834.040.000		E	-	0%	-	0%	249.938.916	84%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	249.938.916	30%	
				P	-	-	-	-	299.000.000	-	-	-	-	299.000.000	-	-	-	-	-	-	299.000.000	
Gratificación por Servicios Especiales		834.040.000		E	-	0%	-	0%	207.106.350	69%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	207.106.350	25%	
				P	-	-	-	-	325.000.000	-	-	-	-	325.000.000	-	-	-	-	-	-	325.000.000	
Alquileres Varios		834.040.000		E	-	0%	-	0%	301.076.894	93%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	301.076.894	37%	
				P	-	-	-	-	101.000.000	-	-	-	-	101.000.000	-	-	-	-	-	-	101.000.000	
Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones		834.040.000		E	-	0%	-	0%	101.000.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	101.000.000	12%	
				P	-	-	-	-	34.000.000	-	-	-	-	34.000.000	-	-	-	-	-	-	34.000.000	
Otros Serv. En Gral		834.040.000		E	-	0%	-	0%	35.411.000	71%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	35.411.000	4%	
				P	-	-	-	-	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000	-	-	-	-	-	-	50.000.000	
Equipamiento Mobiliario		834.040.000		E	-	0%	-	0%	25.266.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	25.266.000	3%	
				P	-	-	-	-	32.600.000	-	-	-	-	32.600.000	-	-	-	-	-	-	32.600.000	
Servicios gastronómicos		834.040.000		E	-	0%	-	0%	17.550.000	69%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	17.550.000	2%	
				P	-	-	-	-	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000	-	-	-	-	-	-	10.000.000	
SUB TOTAL COMPONENTE		11.090.325.000		E	-	0%	-	0%	2.834.257.200	67%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	2.834.257.200	34%	
				P	-	-	-	-	3.287.092.000	-	-	-	-	3.287.092.000	-	-	-	-	-	-	3.287.092.000	
2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Intermedia		174.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	174.000.000	-	-	-	174.000.000	-	-	-	-	-	-	174.000.000	
	Evaluación Final		232.000.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145.000.000	
Auditoría Externa		435.000.000		E	-	0%	-	0%	87.000.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	87.000.000	20%	
				P	-	-	-	-	174.000.000	-	-	-	-	174.000.000	-	-	-	-	-	-	174.000.000	
SUB TOTAL COMPONENTE		841.000.000		E	-	0%	-	0%	87.000.000	40%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	87.000.000	10%	
				P	-	-	-	-	348.000.000	-	-	-	-	348.000.000	-	-	-	-	-	-	348.000.000	
2.9. Gastos Administrativos	Comisiones Bancarias		58.190.000		E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	
					P	-	-	-	-	58.190.000	-	-	-	58.190.000	-	-	-	-	-	-	58.190.000	
SUB TOTAL COMPONENTE		58.190.000		E	-	0%	-	0%	58.190.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	58.190.000	0%	
				P	-	-	-	-	302.800.000	-	-	-	-	302.800.000	-	-	-	-	-	-	302.800.000	
TOTAL DEL PROGRAMA		348.174.000.000		E	-	0%	-	0%	29.500.000	24.017.525.200	7%	-	0%	0%								



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

COMPONENTES / ACTIVIDADES		FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN																			
		31/3/2021																			
		Año 2018		Año 2019			Año 2020			Año 2021			Año 2022			Año 2023			TOTAL		
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	
2.7.12.	Monitoreo Externo y Rendición de Cuentas del Programa - FEEI (Jurídico - Comunicación)	-	-	-	200.000.000	34.483	200.000.000	670.000.000	115.517	670.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	870.000.000	150.000	870.000.000
TOTAL		-	-	-	200.000.000	34.483	200.000.000	670.000.000	115.517	670.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	870.000.000	150.000	870.000.000

t.c. 5.800



Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio López" (BECAL II)

Table header with columns: PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS, FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (31/3/2021)

Table header with columns: Componente, Productos según Marco Lógico, Producto, Actividades Programadas, Acciones Realizadas, Problemas/ Dificultades, Acciones a ser implementadas, Responsable, Observaciones

Main table with 8 columns and 3 rows of data. Each row details a component (e.g., '7ma convocatoria'), its products, activities, actions, problems, and responsible parties.

	<p>1da convocatoria: lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 22 de febrero de 2021, cierre de postulación el 9 de mayo de 2021.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrias en: CTI 10, Educación 5. Totalizando 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de marzo de 2021. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados los siguientes cupos: Maestrias en: CTI 10, Educación 5. Totalizando 15 cupos. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 5 de marzo de 2021. 	<p>Dudas por parte de los postulantes para identificar el área de la ciencia que corresponde a determinados programas de estudios. Falta de comprensión de lo indicado en la Guía de Base y Condiciones.</p>	<p>Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
	<p>2da Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento el 22 de febrero del 2019 y cierre el 28 de junio 2019</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 28 de junio de 2019. Notificación personalizadas a los 3 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: el 6 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrícula y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: el 8 de julio de 2019 inició la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Se suscribieron 2 contratos, no ha habido renuncias; 1 (un) contrato se encuentra pendiente de firma. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrícula y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<p>Hasta la fecha no se presentaron inconvenientes.</p>	<p>Seguimiento a becarios</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
	<p>Becas de Estancia Cortas para la formación postdoctoral- Lanzamiento el 15 de enero del 2020 y cierre el 02 de abril 2020 Fundación Carolina</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulantes por los miembros de la organización. Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados para consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pasaje ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Pago de los beneficios beca a los becarios. Comunicación constante con los referentes de Fundación Carolina sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el representante de Fundación Carolina. Aprobación de la guía por el CCE. Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y Fundación Carolina. El lanzamiento de la GBC se realiza el 15 de enero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 21 de enero de 2020 y finaliza el 02 de abril del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Registro en la plataforma de Fundación Carolina: evaluación de los postulantes por los miembros de la organización. Selección de Becarios: la agencia propone la lista final de los seleccionados para consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Postergación de inicio de las clases presenciales en España por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. Reunión de comunicación con los becarios y la Fundación Carolina para el inicio de la fase presencial. Firma de contrato una vez que las universidades lo habiliten. 	<ol style="list-style-type: none"> Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones a este concurso de becas. Algunas postulaciones no finalizaron debido a la situación de la pandemia y cierre de las Universidades paraguayas como españolas. Cierre de fronteras, dificultad para inicio del programa por la situación de la pandemia. Las Universidades no han iniciado las clases presenciales 	<ol style="list-style-type: none"> Firma de Contrato Por motivo del cierre de fronteras y los protocolos de aislamiento del OMS y que las Universidades sugieren el inicio del programa de estancia para marzo a junio del 2021. 	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas</p>	
<p>Convocatoria de Becas de Postdoctorado/Estancias Cortas</p>	<p>3ta Convocatoria de Postdoctorado/Estancias Cortas. Lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Etapas de Apelación. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca el 20 de junio de 2020. Notificación personalizadas a adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Asistencia a las consultas. Firma de Contrato: el 20 de julio de 2020 inicia la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrícula y seguro médico. Pasaje ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre del 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 13 de marzo de 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Se presentó un solo postulante. Etapas de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. Tenimiento en cuenta que el único postulante que finalizo la postulación, fue eliminado en fase de admisibilidad por no cumplir con el siguiente requerimiento de la Guía de Bases y Condiciones: 6.1.1. Poser título de Doctor/a. Para casos de títulos universitarios obtenidos en el exterior, será requisito para la firma de contrato con Becal, tener la legalización de dichos títulos, sea vía el Apostillado De La Haya o vía tramite consular que corresponda. 	<p>El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes y la cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>	

	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 8 cupos para posdoctorados. 3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONi nivel 1, 2 y 3. 5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 7. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca. 8. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 9. Asistencia a las consultas 10. Firma de Contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC, inicio previsto el 18/01/2021. 11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. 15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el SPI. 2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 8 cupos para posdoctorados. 3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Cantidad de postulantes: 3. 4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevistas: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONi nivel 1, 2 y 3. 5. Etapa de Apelación. 6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 7. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados a la beca. 8. Notificación personalizada a los 2 adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 9. Asistencia a las consultas 10. Firma de Contrato: inició en enero 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero a marzo 2021 se ha firmado 1 contrato. 11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico. 13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios. 15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos.</p>	<p>Seguimiento a adjudicado que falta firmar contrato. Seguimiento a becarios activos. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lohana Méndez Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 6 cupos. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 31 de marzo de 2021.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE. 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 6 cupos. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 31 de marzo de 2021.</p>		<p>Charles virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lohana Méndez Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA. 3. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General 4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria a través de una sesión virtual entre BECAL, CALDO y la Embajada Paraguaya en Canadá, así como la comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CALDO. 6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom. Flíve por representantes de CALDO. 7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de enero del 2021 hasta el 17 de marzo del 2021. 8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación iii) Entrevistas: son entrevistados los preseleccionados por una mesa de conformada por investigadores del PRONi y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan los criterios y puntajes para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y la lista de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Firma de Contrato: se prevé inicio en junio del 2021 para aquellos que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CALDO en CANADA. 3. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General 4. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria a través de una sesión virtual entre BECAL, CALDO y la Embajada Paraguaya en Canadá, así como la comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CALDO. 6- Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria a grupos interesados a través de Zoom. Flíve por representantes de CALDO. 7. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de enero del 2021 hasta el 17 de marzo del 2021. 8. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de puntuación de los criterios de evaluación iii) Entrevistas: son entrevistados los preseleccionados por una mesa de conformada por investigadores del PRONi y otros actores que pudieran voluntariamente acompañar este proceso.</p>	<p>1- Baja cantidad de postulantes que finalizaron su postulación en el SPI debido a la crisis sanitaria que no obtuvieron respuestas de las Universidades Canadienses. 8. Etapa</p>	<p>1- Comunicar al Director Ejecutivo de la Agencia CALDO de la baja cantidad de becarios y generar estrategias de comunicación entre CALDO, BECAL y postulante. 2- Preparar un cronograma de actividades académicas de las universidades canadienses y realizar mayor difusión de las Universidades. 3- Promover al enlace de CALDO para una mejor orientación para la identificación de las universidades y sus requisitos.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. 7. Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevistas: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. 8- Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. 9- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. 11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 12- Pago de los beneficios becas a los becarios serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia. 13- Comunicación constante y acompañamiento para el hosting de los becarios que iniciaron sus estudios en Francia.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 05 de diciembre del 2019 hasta el 19 de enero del 2020. 7. Etapa de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preselección: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevistas: los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. 8- Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. 9- Publicación de lista en la página de BECAL y redes sociales como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. 10- Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. 11- Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. 12- Pago de los beneficios becas a los becarios serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia. 13- Comunicación constante y acompañamiento para el hosting de los becarios que iniciaron sus estudios en Francia.</p>	<p>1- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. 2- Dificultades para la obtención de la visa a raíz de los protocolos sanitarios de Argentina y Francia.</p>	<p>1- Comunicación con Campus Francia, los becarios y el Director de la Alianza Francesa. 2- Inicio de programa de estudio en marzo del 2021.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	

COMPONENTE 1 - BECAS 1.1.
Becas 1.1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigación
1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación

Becas de doctorado en investigación y educación

<p>1ra Convocatoria de Doctorado en Alemania Enero 2020. Lanzamiento en fecha 04 de febrero del 2020 y cierre de postulación el hasta el 15 de marzo del 2020</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 04 de febrero del 2020 hasta el 15 de marzo del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. La agencia informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el CCE Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación escrita abc y Última Hora. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 04 de febrero del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD, total de 2 candidatos preadmitidos. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. La agencia informa que los candidatos no cuentan con la carta de admisión de las universidades. 	<p>Baja cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones al programa, un factor influyente puede ser que el período de postulación se dio durante la cuarentena en Paraguay.</p> <p>2- Convocatoria Finalizada</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p>2da Convocatoria de Maestría y Doctorado en Francia Febrero 2019. Lanzamiento en fecha 02 de diciembre del 2019 y cierre de postulación el hasta el 19 de enero del 2020.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en conjunto con la representante de Campus France a grupos interesados a través de Zoom y Fbive Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 15 de enero del 2021 hasta el 30 de marzo del 2021. Etapos de Evaluación y Selección: i) Admisión y Preevaluación: se ha conformado un Comité de Evaluación para la revisión documental desde BECAL. ii) Examen de Nivelación de Idiomas en la Alianza Francesa iii) Entrevista: Los expertos franceses están a cargo de los procesos de evaluación del nivel de idiomas requerido para el programa y de los criterios de evaluación para la selección de los postulantes. Selección de Becarios: Campus France propone la lista final de los seleccionados para a consideración del Coordinador General y del CCE. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pago de los beneficios becas a los becarios serán transferidos a la Agencia Campus France para su entrega a los becarios una vez que lleguen a Francia. Comunicación constante con los referentes de Campus France sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de CampusFrance de Asunción y Francia Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General. Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 02 de diciembre del 2019, registrando 9 postulaciones finalizadas. Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en conjunto con la representante de Campus France a grupos interesados a través de Zoom y Fbive Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 15 de enero del 2021 hasta el 30 de marzo del 2021. 	<p>En proceso de postulación</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p>3da Convocatoria de Doctorado en Alemania Setiembre 2020. Lanzamiento en fecha 09 de setiembre del 2020 y cierre de postulación el hasta el 07 de noviembre del 2020</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el Coordinador General Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 9 de setiembre del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 18 de setiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente. Selección de Becarios: Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicados en abril del 2021 Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de Contrato: Pago de becas. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Aprobación de la guía por el Coordinador General Diseño de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL. El lanzamiento de la convocatoria se realiza el 9 de setiembre del 2020. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 18 de setiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020. 	<p>En proceso de postulación</p>	<p>1. Diseñar una estrategia de difusión con DAAD.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>3ra Convocatoria de Maestría y Doctorado en Alemania Febrero 2021. Lanzamiento en fecha 12 de febrero del 2021 y cierre de postulación el hasta el 24 de marzo del 2021</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y DAAD en Asunción. Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en junto con la representante del DAAD a grupos interesados a través de Zoom, Fbive Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de febrero del 2021 hasta el 24 de marzo del 2021. Proceso de Admisión y Elegibilidad por el equipo evaluador de BECAL. Remisión de la lista de los preadmitidos con los documentos correspondientes del DAAD. Proceso de registro en la plataforma de DAAD para el inicio de la evaluación y selección correspondiente de los preadmitidos La agencia DAAD informa de los resultados de la selección y remite la lista de los adjudicados a BECAL. Publicación de lista en la página de BECAL como también la notificación personalizada a los seleccionados por parte de BECAL. Remisión de la lista de documentos requeridos para la firma del contrato. Firma de contrato: los becarios adjudicados que hayan completado la documentación solicitada firmarán los contratos de beca según lo estipulado en el contrato y la GBC. Pasaje Ida: gestionar las solicitudes de pasaje de ida con los becarios y comunicar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. Pago de los beneficios de becas a los becarios según las disposiciones del convenio Comunicación constante con los referentes de DAAD sobre los procesos, avances de la beca e inicio de programa de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de bases y condiciones. Reuniones, video llamadas y correos electrónicos de ajuste y verificación de criterios de la guía con representantes de DAAD en Alemania. Remisión y Aprobación de la guía por el Coordinador General Solicitud, Diseño y Prueba de los requisitos y procesos de la convocatoria en el SPI. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y DAAD en Asunción. Charla Informativa: preparación y presentación de las características y condiciones de esta convocatoria en junto con la representante del DAAD a grupos interesados a través de Zoom, Fbive Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT desde el 22 de febrero del 2021 hasta el 24 de marzo del 2021. 	<p>En proceso de postulación</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	

COMPONENTE 1- BECAS 1.1, 1.1.2, 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas maestrías en educación	Fulbright 2019 Lanzamiento en el mes de febrero 2018. La selección será dada a conocer el 19 de agosto del 2019.	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2020/2021, confirmación de 10 seleccionados. Carga de datos del becario en el SPI Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el primer semestre del año 2020. Solicitud de pasaje a través del SPI Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. Comunicación con la Agencia LASPAU, y el Programa Fulbright para el inicio de las clases presenciales. Seguimiento a becario en el SPI-Actualización de datos, Antecedente académico (1º y 2º periodo) y finalización de programa. 	<ol style="list-style-type: none"> Charla Informativa: participación de todos los becarios en mayo del 2020 en las oficinas de BECAL. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Ida, Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios y del presupuesto aprobado para la convocatoria. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI. Que los desembolsos de becas a cargo de LASPAU se han transferido. Comunicación entre la Agencia LASPAU, y el Programa Fulbright para el inicio de las clases presenciales. Reporte académico del primer semestre del programa de estudio de los becarios. 	<ol style="list-style-type: none"> Firma del contrato de los becarios Realizar consultas al Comunicar a los becarios Solicitar a Fulbright el 	<ol style="list-style-type: none"> Cierre de fronteras para los vuelos comerciales, trámite para vuelos humanitarios. Extensión del inicio del programa de estudio por la situación del COVID-19. Cambio de modalidad presencial a la semipresencialidad: inicio de clases virtuales del primer semestre del programa de estudio. Inicio de las clases presenciales acorde a los requisitos de protocolo sanitario del país. 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. Recepción de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI. Acompañar al becario en las gestiones de solicitar pasajes. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas	
		Fulbright 2020. Lanzamiento en el mes de febrero 2019. La selección será dada a conocer en el mes de agosto del 2020.	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Becarios: remisión de la lista de diez seleccionados para el programa de becas FULBRIGHT-BECAL para el año académico 2021/2022, confirmación de 10 seleccionados. Charla Informativa: participación de todos los becarios en febrero del 2021 via Zoom o Teams . Carga de datos del becario en el SPI para el mes de mayo. Solicitar al Área Financiero el Presupuesto Aprobado para el grupo de becarios. Firma de Contrato: Para la Convocatoria de maestría y doctorado Fulbright BECAL se prevé la firma de contrato con los becarios seleccionados en el mes de junio del año 2021, previa conformidad del cuadro de beneficios y del borrador del contrato. Solicitud de pasaje al Área de Adquisiciones Pago de Becas. El pago se realizará a la agencia de LASPAU según los beneficios contemplados para la convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> Charla Informativa: participación de todos los becarios en abril del 2021 via Zoom o Teams . Firma del contrato de los becarios en el mes junio del 2021. Implementar los formularios de solicitud de Pasaje de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . Realizar consultas al Departamento Financiero sobre las asignaciones correspondientes a los becarios. Orientar e instruir a los becarios sobre el uso de la tarea de seguimiento en el SPI, solicitud de pasaje. 	<ol style="list-style-type: none"> En proceso de aplicación a las Universidades Americanadas y colocación académica por parte de LASPAU. 	<ol style="list-style-type: none"> Comunicación constante con la Agencia sobre las condiciones de los becarios. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas		
		Fulbright 2021. Lanzamiento en el mes de febrero 2021. La selección será dada a conocer en el mes de agosto del 2021.	<ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la convocatoria en el mes de febrero. Charlas informativas y mentoring de exbecarios del programa Fulbright con el acompañamiento y difusión de BECAL. Proceso de postulación según perfil requerido por el sistema de postulación con Fulbright. 	<ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la convocatoria en el mes de febrero. Charlas informativas y mentoring de exbecarios del programa Fulbright con el acompañamiento y difusión de BECAL. Proceso de postulación según perfil requerido por el sistema de postulación con Fulbright. 	En proceso de postulación		Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas		
		Convocatoria Chevening 2018 - Cohorte 2019/2020	<ol style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la convocatoria: Se prevé el desarrollo de charlas en Universidades de Asunción, en ciudades del interior del país y consultas a través de las redes sociales en conjunto con la Embajada del Reino Unido. Etapas de Evaluación: i) Revisión y Elegibilidad documental, ii) Evaluación de los ensayos de los postulantes por un comité evaluador, iii) entrevista Notificación a los preseleccionados que pasaron la primera fase de la evaluación para presentarse a la etapa de la entrevista por la Embajada Británica. Entrevista Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de Becas Chevening-BECAL para el año académico 2019-2020, confirmación de 10 seleccionados. 	<ol style="list-style-type: none"> Selección de Becarios: remisión de la lista de candidatos seleccionados para el programa de becas Chevening-BECAL para el año académico 2019-2020, confirmación de 10 seleccionados Comunicación con la Embajada Británica sobre la carga de datos de los becarios en el SPI. 	<ol style="list-style-type: none"> Demora en la contestación a la nota de BECAL por parte de la Embajada. Convocatoria Finalizada 	<ol style="list-style-type: none"> Se ha convocado a una reunión con la Embajada Británica en Paraguay, la cual la mesa de trabajo sigue en proceso Se ha solicitado una mesa de trabajo y reunión con el Embajador Británico y su representante de beca. Convocatoria Finalizada 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas		
		Convocatoria Chevening 2019 - Cohorte 2020/2021 Apertura de convocatoria en fecha 04 de agosto de 2019 (12:00 BST) y su cierre el 05 de noviembre de 2019 (12:00 GMT)	<ol style="list-style-type: none"> Publicación en redes sociales desde el 31/07/2020. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 04/08/2020 (12:00 BST). Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2020 (12:00 GMT). Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 04/11/2020. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) de mediados de noviembre a diciembre 2020. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas en la primera quincena de marzo 2021. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, el 22/02/2020 (12:00 GMT). Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de BECAL, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020. Remisión de lista de candidatos condicionalmente seleccionados por el programa, a BECAL en la quincena de mayo 2021. Anuncio de resultados de las entrevistas a los candidatos a principios de junio 2020. Fecha límite para que los candidatos condicionalmente seleccionados presenten una carta de aceptación incondicional de una universidad, el 15/07/2021 (17:00 BST). Confirmación de las becas desde el 20/07/2021 hasta el 20/08/2021 aproximadamente. Remisión de la lista final de becarios confirmados a BECAL el 21/08/2021(en adelante). Los becarios confirmados viajan al Reino Unido a iniciar sus estudios entre septiembre y octubre 2021. 	<ol style="list-style-type: none"> Publicación en redes sociales desde el 31/07/2020. Inicio de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply desde el 04/08/2020 (12:00 BST). Finalización de la postulación en el sitio web www.chevening.org/apply el 05/11/2020 (12:00 GMT). Filtro de postulaciones contra los criterios de elegibilidad el 04/11/2020. Evaluación por parte del comité de lectura independiente (en el Reino Unido) de mediados de noviembre a diciembre 2020. Postulantes mejor puntuados por el comité, notificados e invitados a entrevistas en la primera quincena de marzo 2021. Fecha límite para que los candidatos a entrevistarse presenten dos (2) cartas de referencias y documentos académicos respaldatorios, el 22/02/2020 (12:00 GMT). Entrevistas a candidatos por parte del panel conformado por el embajador/jefe de misión adjunto, oficial de Chevening y oficial de BECAL, entre el 01/03/2020 y 30/04/2020. 	<ol style="list-style-type: none"> Leve dificultad a la hora de la promoción, al tratar de alcanzar potenciales candidatos fuera de las principales ciudades del país (Asunción, Central, Itapúa, Caaguazú y Alto Paraná), debido a la prohibición de desplazamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> Notificación personalizada a los seleccionados por parte del Programa de Becas-BECAL. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione - Coordinadora de Gestión de Becas y Nivelación de Idiomas		

COMPONENTE 1 - BECAS 1.1, 1.1.2, 1.1.2. Becas para el fortalecimiento de la Educación	Becas de doctorado en educación	Ver Octava, Novena, Décima, Undécima y Décimo Segundo convocatorias presenciales y Primera y Segunda convocatorias semipresenciales y a distancia					Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González / Lorena Milesi - Coordinadora de Gestión de Becas	
	Becas de doctorado en educación	Ver Octava, Novena, Décima, Undécima y Décimo Segundo.						

<p>1ra Convocatoria de Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2019 y cierre de postulación el 29 de marzo de 2019. Aprobación de la cantidad de becarios adjudicados fue confirmada mediante Resolución CCE N° 6- del 21/05/2019.</p>	<p>1. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI . 2. Recepción de los informes académicos de los becarios. 3. Recepción de solicitudes, consultas sobre retorno de los becarios. 4. Comunicación constante con la gerente de CPK sobre el desempeño y situaciones particulares de los becarios. 5. C culminación de los programas de estudios de los becarios en el mes de diciembre</p>	<p>1. Recepción de las tareas de Actualización de datos, antecedentes académicos y finalización de programa de los becarios. 2. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 3. Solicitud de pedido de extensión de programa de estudio por buen desempeño académico. Solicitud de informe a la Agencia Especializada-CPK. 5. Convocatoria Finalizada</p>	<p>4.</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Convocatoria Finalizada</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>2da Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado-Agosto 2019 Asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha 27 de agosto del 2019 y cierre de postulación el 24 de noviembre del 2019. Adenda 01 y Adenda 02</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK. 6. Proceso de Evaluación según criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicados por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía con el CPK. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 27 de agosto del 2019, el periodo de postulación se realiza hasta el 24 de noviembre del 2019 en el CPK. 5. Proceso de Admisión y preselección de manera conjunta con BECAL y CPK, criterios establecidos en la guía de bases y condiciones, entrevistas y selección. 7. Aprobación de la lista de adjudicados por el CCE. 8. Publicación de la lista de adjudicados. 10. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 11. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020.</p>	<p>6. Proceso de Evaluación según 8. Publicación de la lista de adjudicados. 9. Notificación personalizada a los adjudicados.</p>	<p>3. Comunicación constante con la Agencia Especializada-CPK sobre las condiciones de los becarios en las diferentes universidades. 2. Contención a los becarios y padres de familia en relación de la crisis sanitaria. 3. Acompañamiento virtual a los becarios a través de la charla de contención con el Lic. Sergio Carrón, CPK y BECAL. m 4. Recopon de la tarea de Actualización de Datos por el becario en el SPI.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>3ra Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2020 y cierre de postulación el 04 de mayo de 2020.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 06 de enero del 2020, el periodo de postulación se realiza desde el 06 de enero del 2020 en el CPK. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE el 27 de diciembre del 2019 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Etapa de Evaluación: i)Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 9. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020.</p>	<p>1. Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. 2. Dificultades para obtener VISA y otros documentos que requiere la Embajada EE.UU</p>	<p>3- Postergación de inicio de las clases presenciales por la situación de la pandemia y cierre de fronteras hasta que se den las condiciones para viajar. 2. Comunicación con los becarios a través de los grupos de WhatsApp y CPK.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>4ta Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha setiembre de 2020 y cierre de postulación el 17 de octubre de 2020.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2020. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Etapa de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados 11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK 12. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI .</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el Coordinador de setiembre del 2020. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 5. Etapa de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los candidatos por el CPK. ii) Entrevista de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Firma de contrato por los seleccionados en la oficina de BECAL. 9. Inicio de programa de estudio en la primera quince de enero y finalizada en el mes de mayo del 2020.</p>	<p>1. Dificultades para obtener VISA y otros documentos que requiere la Embajada EE.UU</p>	<p>1. Comunicación constante con los becarios, y CPK por cualquier situación.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>5ta Convocatoria asistida Comité Paraguay Kansas: lanzamiento en fecha enero de 2021 y cierre de postulación el 14 de abril de 2021.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el Coordinador de diciembre del 2021. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK. 5. Etapa de Evaluación: i) Revisión documental y pre-selección de los preseleccionados para su selección por un comité conformado por CPK, BECAL y USA Education. 6. Selección de Becarios: presentación de lista de becarios a consideración de la UEP para su remisión y aprobación del CCE. 7. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca. 8. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT por parte de becarios seleccionados. 9. Firma de Contrato 10. Remisión de Correo electrónico informativo a postulantes seleccionados 11. Comunicación constante sobre las actividades de los becarios con CPK. 12. Implementar los formularios de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI .</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el Coordinador de diciembre del 2021. 4. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y CPK.</p>	<p>En proceso de postulación</p>	<p></p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>

	<p>1da Convocatoria de Posgrado en Rusia- Federación Rusa en Paraguay- Lanzamiento en enero del 2021 y cierre de la postulación en febrero del 2021.</p>	<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: por la página de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción en el mes de enero. 2. Postulación a través de la página de la Embajada Rusa 3. Etapa de Evaluación: i) Revisión y Elegibilidad documental, ii) Evaluación de los postulantes por un comité evaluador, iii) entrevista 4. Notificación a los preseleccionados que pasaron la primera fase de la evaluación para presentarse a la etapa de la entrevista por la Embajada de la Federación Rusa. 5. Entrevista . 6. Selección de Becarios: remisión de la lista de postulantes seleccionados para el programa de Becas Posgrado Rusia-BECAL para el año académico 2021 para 10 seleccionados.</p>	<p>1. Lanzamiento de la convocatoria: por la página de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción en el mes de enero. 2. Postulación a través de la página de la Embajada Rusa</p>	<p>En proceso de evaluación de los perfiles.</p>		<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.1.3. Becas para Intercambio estudiantil internacional a nivel grado</p>	<p>1era Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 22 de febrero de 2019 y cierre de postulación el 08 de mayo de 2019.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: inicio se prevé en julio 2019 con los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 28 de junio del 2019. 11. Notificación personalizadas a los adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13. Firma de contrato: se inicia la firma de los contratos de los becarios en el mes de julio de 2019. Se suscribió 1 (un) contrato. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre del 2019. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos</p>	<p>1. Esta es la primera convocatoria a Becas de Intercambio Estudiantil a Nivel Grado, por lo que hay muchas consultas respecto a la postulación y el tipo de beca 2. Baja cantidad de postulaciones finalizadas</p>	<p>1. Revisión de los criterios de la Guía de Bases y Condiciones para futuras convocatorias 2. Fortalecer la presencia del programa, difusión y comunicación en Universidades del País</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>
	<p>2da Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 02 de septiembre de 2019 y cierre de postulación el 15 de noviembre de 2019.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones. 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la guía por el CCE 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca. 11. Notificación personalizada a los adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: el 1 de enero de 2020 inicia la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la GBC 3. Aprobación de la GBC por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 02 de septiembre, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 06 de septiembre de 2019. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de adjudicados a la beca el 30 de diciembre de 2020. 11. Notificación personalizadas a los 21 adjudicados y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Elaboración del contrato por el Asesor Legal, aprobación de todas las áreas: financiero, retorno y gestión de becas, luego diseño del contrato en el SPI. 13. Firma de contrato: se inicia la firma de los contratos de los becarios en el mes de enero de 2020. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al primer semestre de 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Ninguna</p>	<p>1. Seguimiento a becarios activos</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>
<p>Becas de intercambio a nivel universitario en universidades del exterior</p>	<p>3ra Convocatoria Autogestionada: lanzamiento en fecha 25 de febrero de 2020 y cierre de postulación el 17 de mayo de 2020.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía. 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. 7. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONII nivel 1, 2 y 3. 8. Etapa de Apelación. 9. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE. 10. Publicación en la página de BECAL de la lista de los adjudicados a la beca el 30 de junio de 2020. 11. Notificación personalizada a adjudicados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. 12. Asistencia a las consultas. 13. Firma de Contrato: el 20 de julio de 2020 inicia la firma de contrato a los becarios adjudicados y que hayan completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. 14. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato. 15. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios), así también pago de matrículas y seguro médico. 16. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra. 17. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios conforme al segundo semestre de 2020. 18. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de Bases y Condiciones 2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la Guía 3. Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones por el Comité de Coordinación Estratégica 4. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI. 5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 12 de marzo de 2020. 6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. No hubo postulantes.</p>	<p>El marco de la pandemia COVID-19 dificulta la difusión de las convocatorias vigentes y la cantidad de interesados que han finalizado sus postulaciones.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marlene González Coordinadora de Gestión de Becas</p>

		<p>1. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 18 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONCI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Firma de Contrato: Se firman los adjudicatados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicatados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: Se firman los adjudicatados a la beca.</p> <p>11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>1. Diseño de la convocatoria en el sistema SPI.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 25 de febrero de 2020, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 14 de setiembre de 2020. Se encuentran habilitados 18 cupos.</p> <p>3. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT. Se registraron 12 postulaciones.</p> <p>4. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de Evaluación: puntuación de los criterios de evaluación conforme a la guía de bases y condiciones con la participación de evaluadores iii) Entrevista: pasan a entrevistas los preseleccionados quienes son entrevistados con los investigadores del PRONCI nivel 1, 2 y 3.</p> <p>5. Etapa de Apelación.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al CCE.</p> <p>7. Publicación en la página de BECAL de la lista adjudicatados a la beca.</p> <p>8. Notificación personalizada a los 10 adjudicatados, remisión del formulario de aceptación a la beca y remisión de los documentos requeridos para la firma del contrato. Uno a renunciado a la beca.</p> <p>9. Asistencia a las consultas</p> <p>10. Firma de Contrato: Se firman en enero 2021 con los becarios adjudicados y que han completado la carpeta de contrato con las documentaciones solicitadas al momento de la postulación y según la GBC. En el periodo de enero a marzo 2021 se ha firmado 7 contratos.</p> <p>11. Recepción de los datos de las cuentas bancarias de BNF, seguimiento en BNF sobre las cuentas internacionales y uso de las mismas en el país extranjero e información a los becarios para retirar la tarjeta VISA del BNF durante la firma del contrato.</p> <p>12. Pago de Becas. Responder a las consultas sobre las asignaciones por manutención a los becarios, así también pago de matrículas y seguro médico.</p> <p>13. Pasaje Ida: Recepción de las solicitudes de pasaje de ida, verificar la solicitud de pasajes y redireccionar al Dpto. de Adquisiciones para su compra.</p> <p>14. Seguimiento al proceso de desembolso de los becarios.</p> <p>15. Seguimiento y monitoreo a becarios en el exterior, atención a consultas varias y acompañamiento a los mismos.</p>	<p>El marco de la pandemia COVID-19 dificultó la obtención a tiempo de documentos requeridos para la firma de contratos.</p>	<p>Seguimiento a adjudicatados que fellan firma contrato y también a quienes solicitaron posponer el inicio del programa de estudio. Seguimiento a becarios activos. Respuesta a consultas varias vía telefónica y correo electrónico.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Marieme González Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
		<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 15 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2021.</p>	<p>1. Elaboración de la Guía de bases y condiciones.</p> <p>2. Reuniones de ajuste y verificación de criterios de la guía.</p> <p>3. Aprobación de la guía por el CCE.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo. El lanzamiento de la GBC se realiza el 22 de febrero de 2021. Se encuentran habilitados 15 cupos.</p> <p>6. Postulación on-line a través del Sistema SPI del CONACYT, la habilitación del sistema de postulación se realiza el 19 de marzo de 2021.</p>		<p>Charlas virtuales para promocionar las becas y aclarar dudas de interesados. Atención telefónica y vía mail de consulta de interesados en las becas.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lorena Méndez Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
		<p>1. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>3. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico.</p> <p>4. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI.</p> <p>5. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma.</p>	<p>1. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>2. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>3. Solicitud y recepción de informe académico y financiero por culminación del primer periodo académico.</p> <p>4. Implementar los formularios de solicitud de Actualización de Datos y Seguimiento a Becarios en el Sistema de Postulación a Instrumentos-SPI.</p> <p>5. Elaboración de Adenda al contrato de beca por otro periodo de becas de idioma.</p> <p>6. Pago del primer semestre de Beca</p>	<p>Renovación de otro periodo de hasta 12 meses.</p>	<p>Renovación de otro periodo de hasta 12 meses. Firma de Adenda por otro periodo de Becas. Remisión de Constancias Académicas a Financiero y Gestión de la Información.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
<p>COMPONENTE 1 - BECAS 1.1. Becas 1.3.1. Becas de Cursos de Nivelación Idiomas</p>	<p>Cursos de idiomas</p>	<p>1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa.</p> <p>2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Habilidadación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/2019 al 24-11-2019</p> <p>6. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iv) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; v) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes.</p> <p>7. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>8. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>9. Notificación personalizada a los adjudicatados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>10. Firma de contrato en el mes de enero.</p> <p>11. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH.</p> <p>12. Reunión con los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.</p> <p>17. Seguimiento a becarios: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p> <p>18. Comunicación y seguimiento a becarios con pausa académica. 19- Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses.</p>	<p>1. Llamado a reunión a los Institutos de Idiomas Nacionales que han aceptado trabajar con el Programa.</p> <p>2. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>3. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 02/09/2019.</p> <p>4. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>5. Habilidadación del sistema de postulación-SPI desde 09/09/2019 al 24-11-2019</p> <p>6. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iv) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; v) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes.</p> <p>7. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>8. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del CCE.</p> <p>9. Notificación personalizada a los adjudicatados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>10. Firma de contrato en el mes de enero.</p> <p>11. Charla informativa con los becarios seleccionados en el salón auditorio del MH.</p> <p>12. Reunión con los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso.</p> <p>17. Seguimiento a becarios: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p> <p>18. Comunicación y seguimiento a becarios con pausa académica. 19- Periodo de postulación para renovación de becas por otro periodo de hasta 12 meses.</p>	<p>2.</p> <p>1. Postulaciones incompletas y documentaciones que no corresponden según a la GBC.</p> <p>2. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual, híbrida, presencial.</p>	<p>1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas. 2. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. 3. Diseñar estrategias de promoción de manera conjunta entre BECAL y los Institutos de Idiomas. 4. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta. 5- Solicitar informe académico y rendición de pago de las cuotas, aranceles y otros. 5- Renovación de otro periodo de hasta 12 meses.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>	
		<p>1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilidadación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iv) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; v) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicatados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes agosto.</p> <p>10. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de Idioma a través de Zoom.</p> <p>11. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>12. Pago de Beca: primer desembolso correspondiente al primer semestre de beca del año 2020.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 17- Seguimiento a becarios: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p>	<p>1- Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página web-BECAL y medios de comunicación masivo el 25/02/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilidadación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iii) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; iv) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; v) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° 08/2020 del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicatados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes agosto.</p> <p>10. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de Idioma a través de Zoom.</p> <p>11. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>12. Pago de Beca: primer desembolso correspondiente al primer semestre de beca del año 2020.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el segundo semestre 2020.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 17- Seguimiento a becarios: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p>	<p>8. Notificación</p>	<p>1. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, las clases son desarrolladas de forma virtual. 2. Dificultad para el inicio de las clases por falta de conexión y otras situación del momento actual.</p>	<p>1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas. 2. Mayor promoción y difusión de las becas para idiomas. 3. Establecer una estrategia de recuperación y compensación de clases con los Institutos, una vez que, las medidas de prevención sean dadas de alta.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>

		<p>1. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación másivo el 25/02/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecimiento de criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución N° xx/2020 del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes enero.</p> <p>10. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom.</p> <p>11. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>12. Reunión telefónica con cada uno de los Institutos sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p> <p>13. Solicitud de avance académico a los becarios.</p> <p>14. Recepción de las facturas de pago por los cursos realizados en el primer semestre 2021.</p> <p>15. Solicitud y recepción de informe académico y financiero a los becarios.</p> <p>16. Remisión de los informes correspondientes al Área Financiero para realizar el segundo desembolso. 17- Seguimiento a becario: Tareas de Actualización de Datos, Antecedente Académico y Finalización del primer periodo de beca.</p>	<p>1. Elaboración y socialización de la Guía de bases y condiciones con los Institutos.</p> <p>2. Lanzamiento de la convocatoria, comunicación a través redes sociales, página de BECAL y medios de comunicación másivo el 25/02/2020.</p> <p>3. Diseño de la convocatoria en el SPI.</p> <p>4. Habilitación del sistema de postulación-SPI desde 02/03/2020 al 07/06/2020</p> <p>5. Etapa de Evaluación. El proceso de evaluación cuenta con las siguientes etapas: i) Etapa de admisión y elegibilidad: revisión documental presentada por los postulantes; ii) Etapa de establecimiento de criterios de priorización conforme a la guía de bases y condiciones.</p> <p>6. Selección de Becarios: se verifican y consolidan las evaluaciones para elevar el resultado al Coordinador General y luego al CCE.</p> <p>7. Lista de Seleccionados aprobados según la Resolución del 2020 del CCE.</p> <p>8. Notificación personalizada a los adjudicados para la aceptación o rechazo de la beca.</p> <p>9. Firma de contrato a partir del mes enero.</p> <p>10. Charla informativa virtual con los becarios y los Institutos de idioma a través de Zoom.</p> <p>11. Charla informativa sobre los procedimientos financieros y administrativos.</p>	<p>1. Debido a las medidas de prevención para el COVID19, los certificados de estudios de las Universidades fueron muy lentas en ser emitidas.</p>	<p>1. Estrategia de comunicación interinstitucional entre BECAL y los Institutos de Idiomas.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Lilian Guccione Coordinadora de Gestión de Becas</p>
N/A	N/A	<p>1. Monitoreo de retornados con SPI.</p>	<p>1. Monitoreo de retornados: al 31 de marzo tenemos 69 becarios retornados.</p> <p>1.1 Procedimiento: debido a la situación de emergencia sanitaria se continúa sin recibir documentación física ni atención en las oficinas de BECAL, exceptuando casos especiales; el equipo sigue realizando sus tareas de forma remota y rotativa presencial. Se continúa realizando las notificaciones a los becarios, correos, llamadas, notificaciones y telegramas colacionados. También se realizan consultas a la Dirección de Migraciones de casos puntuales, aunque este año la comunicación y respuesta no ha sido tan fluida.</p> <p>1.2. Se cuenta con la reglamentación de reposición por investigación.</p>	<p>1. No todos los becarios retornados han completado la tarea de retorno en el SPI.</p> <p>2. Hay varias tareas manuales y con apoyo de Excel que todavía se realizan para la verificación de los becarios retornados, sumado a que el número de retornados va en aumento.</p>	<p>Para resolver estas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se enviarán comunicaciones de distinta índole, según cada caso, para que los becarios cumplan con el compromiso de acreditación de retorno y permanencia, con fecha límite. - Además de buscar otras estrategias como las listas publicadas en la página web de Becal. - Se realizará seguimiento de los becarios con tesis pendiente en conjunto con Gestión de Becas Autogestionadas. - Se continuará con los recordatorios por redes y mail de las condiciones establecidas para certificar retorno. - Se identifica la necesidad de automatizar procesos. 	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Mónica Basualdo Coordinadora de Retorno</p>
		<p>2. Convenios de Cooperación e implementación de los mismos.</p>	<p>2. Convenios de cooperación: se realizaseguimiento del borrador de convenio a OEI y FLACSO (enviado a Asesoría Jurídica) con el objetivo de generar espacios para nuestros becarios del área de educación interesados en la investigación; también se tiene un borrador de convenio con la Aso Becal; ambos se han enviado a Asesoría Jurídica.</p>		<p>1. Seguimiento de convenios.</p>	
		<p>3. Apoyo y seguimiento de la Asociación de Becarios y Ex Becarios de BECAL.</p>	<p>3. Apoyo a actividades de exbecarios Becal: apoyo en la divulgación de actividades de exbecarios con apoyo de la Coordinación de Comunicación. Se realizó una reunión con la Aso Becal y un encuentro con becarios y exbecarios y la organización Paraguay Ahora.</p>			
		<p>4. Actividades de apoyo para generar oportunidades de visibilidad y promoción de becarios.</p>	<p>4. Actividades de visibilidad y promoción de becarios: El grupo de becarios y exbecarios del área de educación, en el marco de la cooperación con FLACSO y OEI, han conformado la Red de Investigadores en Educación y el área de comunicación de Becal los ha apoyado en la elaboración de un video de promoción para la reunión del mes de abril 2021. Se han elaborado y remitido 20 listas a pedido de distintas organizaciones, entre ellas: Ministerio de Hacienda, Nutrihuevos, SNPP, Fonplata, Mentu SA, Embajada Australia, Aso Becal, BID, UIP, IPS, UIP Joven, CONACYT, PNUD, Red de Investigadores en Educación</p>	<p>Dificultades para lograr constancia en los grupos.</p>	<p>Contacto y generación de espacios con organizaciones e instituciones para generar espacios de articulación de acciones que beneficien a los becarios retornados.</p>	<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, Mónica Basualdo Coordinadora de Retorno, Karina Benítez Coordinación de Comunicación</p>
COMPONENTE 2.- MODELO DE GESTIÓN 2.6. Evaluación de impacto del programa 2.8. Evaluación y auditoría	Evaluación Impacto	Evaluación Impacto	A procesar			
		Evaluación Intermedia	Se esta elaborando el TDR.	Elaboración del TDR en proceso.		
	Evaluación Intermedia	Evaluación Final	A procesar			
	Evaluación Final Auditoría Externa	Auditoría Externa	Realización de la Auditoría de los ejercicios 2018 y 2019 Preparación del llamado de licitación para la auditoría del 2020	El informe de auditoría correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 fue remitido vía nota PNB 1526/20 el 07/12/20, auditoría realizada por la firma AUDICON. Se publicó el llamado con ID N° 389.335, LCD PNB N° 03/2021, plazo límite para la presentación de las ofertas el 21 de abril de 2021.		
						<p>Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa, María Liz Caballero Coordinadora de Administración y Finanzas</p>

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación “Don Carlos Antonio López” - BECAL II

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN
	31/3/2021
1-Gestion de Recursos Humanos	
<p>EN RELACION A TALENTOS HUMANOS- CAPACITACIONES:</p> <p>1- En el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus (Covid-19) por Resolución DACHC se ha implementado la modalidad de Teletrabajo y Asistencia a la oficina por cuadrillas presentando en la DACHC el Formulario de Teletrabajo y Asistencia Rotativa por cada Fase declarada y Fases Especiales durante el plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo.</p> <p>2- Se trabajó en la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2021 en forma conjunta con la DACHC, y por Resolución DACHC N° 40 se aprobó el Plan Anual de Capacitación (PACAP) del Ejercicio Fiscal 2021.</p>	
<p>EN RELACION A LA ASISTENCIA A LOS BECARIOS Y BECARIOS RETORNADOS:</p> <p>1- Se ha agilizado la atención a los becarios y postulantes, ya que se han designado a personas al área de Gestión de Becas, asignándoles a cada una de ellas, ciertas convocatorias. Y se ha dividido en Gestión de Becas Autogestionadas y Gestión de Becas Asistidas o por agencias para una mejor atención a los becarios.</p> <p>2- Se ha reglamentado los criterios de otorgamiento de beneficios en el marco emergencia nacional en todo el territorio de la República del Paraguay, ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecieron medidas administrativas, por medio de Resolución PNB N° 89/2020, la cual luego fue modificada y ampliada por la Resolución PNB N° 325/2020.</p> <p>3- Se ha implementado un control con planillas de las asistencias a becarios retornados con muy buena aceptación por parte de los mismos, así también se dio atención vía correo electrónico y vía telefónica a las consultas de retornados.</p> <p>4- RETORNO: como estrategia para que los becarios realicen las tareas, se ha publicado listas por convocatoria con el estado de las tareas (pendiente, abierta, al día) con buenos resultados en algunas convocatorias.</p> <p>5- Se viene trabajando en la implementación del sistema de control interno MECIP, en tal sentido se han emitido e identificado matrices de riesgo de procesos y sus planes de mejora, seguimiento semestral de indicadores identificados, normogramas actualizados así como los demás formatos de dicho sistema.</p>	
2- Gestión de Recursos de Comunicación	
<p>EN RELACION A LA COMUNICACIÓN:</p> <p>1- Grandes avances en el aspecto de la página web de BECAL, contamos con una página más dinámica para el público en general y la carga de documentaciones en la página web se realiza de forma periódica a fin de contar con documentos actualizados, elaboración de materiales informativos sobre temas del Programa y su correspondiente publicación en redes y página web.</p> <p>2- Diseño de flyers, gráficos, fotografías, filmación y edición de videos siguiendo los lineamientos en cuanto a plantillas de diseño y normas gráficas, exigidas por el MITIC, carga de los materiales audiovisuales en el canal de Becal en Youtube, además de la publicación de las comunicaciones diarias en las redes sociales, redacción y supervisión de los boletines, comunicados, noticias, gacetillas de prensa y los textos que acompañan a los flyers, fotografías.</p> <p>3- Se ha contado con espacios de difusión en medios radiales y televisivos donde el Coordinador General fue el expositor ampliando mayor cobertura de comunicación.</p>	
3-Gestión de Adquisiciones /Operativas	
<p>1 - La oficina de BECAL cuenta con mejores y mayor espacio para los funcionarios del Programa, mejorando así la calidad de los servicios y asistencia a becarios y público en general.</p>	